

Escuela de Pregrado
PROGRAMA DE ASIGNATURA
Aspectos Generales de la Actividad Curricular

1. Plan de Estudios

Licenciatura en Filosofía

2. Código y Nombre de la Actividad Curricular

FIL07SG1-8 Seminario de Grado 1: "Infancia, filosofía y educación"

3. Code and Name of the Curricular Activity

FIL07SG1-8 Childhood, philosophy and education

4. Pre-requisitos

Seminario de Investigación Filosófica

5. Número de Créditos SCT – Chile

8

6. Horas Semanales de trabajo

Presenciales: 3

No presenciales:9

7. Semestre/Año Académico en que se dicta:

Primer Semestre 2023

8. Ámbito del Conocimiento

Investigativo

9. Palabras Clave

Infancia, filosofía, política, educación

10. Propósito general del curso

Esta asignatura constituye la primera de las dos etapas en que concluye la línea de desarrollo de autonomía en la investigación. Supone las competencias desarrolladas en la asignatura “Seminario de investigación filosófica”, y se ordena a la producción de un proyecto de investigación que debe ser desarrollado en la siguiente etapa (Seminario de

grado 2). Mediante un trabajo tutelado y circunscrito al seminario de grado que el estudiante ha elegido de la oferta que anualmente presenta nuestro programa, se espera que el estudiante sea capaz formular un proyecto de investigación que, situado en el contexto de discusión pertinente al tema del seminario, sea viable de desarrollar en la segunda etapa.

11. General purpose of the course

This subject constitutes the first of the two stages in which the line of development of autonomy in research concludes. It supposes the competences developed in the subject "Philosophical Research Seminar", and it is ordered to the production of a research project that must be developed in the next stage (Grade 2 Seminar). Through supervised work circumscribed to the degree seminar that the student has chosen from the offer that our program presents annually, the student is expected to be able to formulate a research project that, situated in the context of discussion relevant to the subject of the seminar, be viable to develop in the second stage.

Equipo Docente

12. Nombre Completo del, de la (los/as) Docente(s) Responsable(s)

Isolda Núñez Candia

13. Nombre Completo del, de la (los/as) Docente(s) Participante(s)

14. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla

Departamento de Filosofía

Descripción Curricular

15. Competencias a las que contribuye el curso

(La ficha de asignatura no las traía, pero son las que me parecen pertinente al trabajo que realizo en esta asignatura)

Competencia 4: Realizar investigaciones en el ámbito de la filosofía

Como otras disciplinas del ámbito del conocimiento, la filosofía es una disciplina abierta y en constante transformación que se enriquece permanentemente a través de nuevos desarrollos. En este sentido la investigación es una actividad central en el quehacer filosófico, que no se agota en la interpretación histórica de autores y textos clásicos o contemporáneos. En la base de todo trabajo de índole filosófica hay un proceso creativo de investigación que supone una constante actualización de los conocimientos y el desarrollo de competencias específicas de indagación propias de la disciplina y sus

métodos.

La investigación en filosofía es de carácter fundamentalmente conceptual y supone métodos y perspectivas específicas, diferentes a las de las ciencias naturales y sociales y las humanidades en general. En términos amplios, el Licenciado en Filosofía es capaz de formular adecuadamente problemas filosóficos, así como de articular discursivamente de manera oral y escrita las reflexiones orientadas a dar una respuesta a dichas problematizaciones.

Competencia 5: Establecer diálogo con otras disciplinas identificando campos, problemas y contenidos de carácter interdisciplinario.

Los problemas actuales de la sociedad y el desarrollo de los debates de la filosofía, la ciencia y las humanidades muestran, en general, la necesidad de una convergencia entre distintas disciplinas. Esto porque existen diversas problemáticas que superan los límites de los campos disciplinarios específicos, y porque tal convergencia facilita y amplía la comprensión de los conceptos y tesis propias de cada disciplina.

El Departamento de Filosofía de la Universidad de Chile desarrolla programas de docencia e investigación de carácter interdisciplinario tanto a nivel de las humanidades como de las artes y de otras disciplinas científicas. Las problemáticas de género y cultura, bioética, estudios cognitivos, educación, son ejemplos de este quehacer filosófico. Vincular al egresado con este tipo de iniciativas, desarrollando competencias de diálogo y reconocimiento de problemas, así como metodologías interdisciplinares, es un objetivo de formación altamente significativo para el desarrollo intelectual y de inserción profesional en distintos ámbitos de desempeño.

Competencia 6: Comprometerse y comprender críticamente los problemas de la sociedad contemporánea.

La filosofía es una disciplina vinculada al contexto cultural, social y político en el que se desarrolla. El conocimiento que ella construye en gran medida responde a las tendencias y tensiones de ese contexto; de hecho, ella misma en tanto institución se construye y modifica en estrecha relación con los procesos políticos y sociales. Al mismo tiempo, con sus reflexiones la filosofía alimenta y complejiza el debate público de su entorno a través del trabajo teórico en sus diversas áreas, en particular, las áreas de ética y filosofía política, las que requieren para su desarrollo, además de un saber especializado en torno a problemas teóricos específicos, un constante diálogo con la sociedad y sus problemas. El egresado de la Licenciatura en Filosofía, para poder comprender su propio quehacer y

desarrollarlo, debe manifestar interés y sensibilidad por los problemas sociales, culturales, éticos y políticos de su tiempo y de su entorno. Ello propicia una disposición a participar en los espacios públicos de reflexión y deliberación, y determina una actitud de compromiso con la defensa de los mismos. Esto tiene especial importancia para la Licenciatura en Filosofía de la Universidad de Chile, pues nuestra universidad, por su vocación pública,

promueve una conciencia social, crítica y éticamente responsable que reconoce como parte de su misión la atención de los problemas y necesidades del país.

16. Subcompetencias

- Articulación de preguntas y construcción de problemas filosóficos
- Formular y desarrollar proyectos de investigación -individuales o grupales- que constituyan un aporte al desarrollo de la disciplina y/o al diálogo interdisciplinario.
- Reconocer y adquirir contenidos de otras disciplinas que puedan contribuir al desarrollo de la investigación filosófica.
- Contribuir filosóficamente a la discusión de cuestiones surgidas desde otras disciplinas.
- Examinar desde una perspectiva filosófica los problemas propios del medio cultural y social.
- Comprometerse, propiciar y contribuir al debate público.
- Reconocer y respetar la diversidad cultural en el marco del debate público.

17. Resultados de Aprendizaje

Formula un proyecto de investigación como reflexión crítica para aportar en un diálogo interdisciplinario sobre filosofía e infancias.

Reconoce los saberes de las ciencias sociales y jurídicas como base para la comprensión de los derechos y políticas sociales de infancia, su origen y desarrollo actual.

Relaciona discursos de la tradición filosófica como sustento de la teoría educativa para examinar problemas de investigación en el área de filosofía e infancia

18. Saberes / contenidos

1. Educación, filosofía, infancias

- Significación del saber filosófico y sus relaciones con el ámbito educativo. - Antecedentes históricos y fundamentos de Filosofía con niños y niñas.
- Didáctica y filosofía
- Pensamiento complejo: creatividad y razonabilidad

2. Infancia y política

- Políticas públicas para las niñeces (Chile Crece Contigo, Servicio Mejor niñez)
- Convención de los Derechos de NNA y Ley de Garantías y protección integral a la niñez y la adolescencia (ley n°21.430)
- Educación y políticas públicas de infancias

3. Instituciones Garantes de derechos de las niñeces

- Familia - Instituciones educativas
- La cuestión de la autonomía progresiva

19. Metodología de Enseñanza - Aprendizaje

1. Lecturas
2. Aprendizaje en base a problemas
3. Estudio de casos

20. Metodología de Evaluación

1. Le estudiante formula un proyecto de investigación que cumple con toda la estructura solicitada (problema, objetivo general, lineamiento metodológico, apertura de marco teórico y conceptual, bibliografía base)
2. Le estudiante elabora problemas filosóficos al desarrollar su proyecto de investigación mediante reflexiones expuestas de manera oral y/o escrita.
3. Le estudiante utiliza conceptos y teorías provenientes de las ciencias sociales y/o jurídicas al analizar las políticas sociales para la infancia.
4. Le estudiante utiliza con precisión conceptual la teoría filosófica que sustenta los enfoques sobre educación

Herramientas y situaciones de evaluación: Presentaciones orales de análisis de lecturas, organizadores gráficos, construcción proyecto de investigación y otras.

21. Requisitos de aprobación

Aprobación nota mínima 4,0 (escala de 1,0 a 7,0)

22. Requisito de asistencia

75%

Recursos

23. Bibliografía Obligatoria

- [Agamben, Giorgio. \(2007\) Infancia e historia. Destrucción de la Experiencia y Origen de la Historia. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.](#)
- [Arendt, H. \(1961\). Entre el pasado y el futuro: Ocho ejercicios sobre la reflexión política. Buenos Aires: Península.](#)
- [Bustelo, Eduardo. \(2011\). El recreo de la infancia. Bs. Aires. Siglo XXI](#)
- [Butler, J. \(2020\). La Fuerza de la no violencia, Santiago: Paidós.](#)
- [Foucault, M. \(2010\). El coraje de la verdad. Curso en el Collège de France \(1983-1984\). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.](#)
- [Grau, O. \(2020\) Infancia y Género exclusiones que nos rondan. Río de Janeiro: NEFI eds.](#)
- [Kant, I. \(2009\). Sobre pedagogía. Córdoba: Editorial Universidad Nacional de Córdoba.](#)
- [Kohan, W. \(2007\) Infancia, política y pensamiento. Ensayos de filosofía y educación. Buenos Aires: Del Estante Editorial.](#)
- [Liebel, M. \(2016\) ¿Niños sin Niñez? Contra la conquista poscolonial de las infancias del Sur global. MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales, Vol. III N° 5 \(pp. 245-272\) Centro de Publicaciones. FCPyS. UNCuyo.](#)
- [Lipman, M. \(1998\) Pensamiento complejo y educación. Madrid: Ed. De la Torre.](#)
- [Ministerio Desarrollo Social y Familia \(2022\) Ley 21430 Sobre Garantías y protección](#)

[integral de los derechos de la niñez y la adolescencia. BCN https://bcn.cl/2yieq](https://bcn.cl/2yieq)
- Morales, J. (2014). *Concepciones e Imaginarios de infancia en la política educativa de la Unidad Popular de Chile 1970 a 1973* (tesis de pregrado). Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Ramiro, J y Bracho, A. (2015) ¿El surgimiento de un nuevo sujeto de ciudadanía? Aportaciones teóricas al debate contemporáneo sobre los derechos de los niños *Papers. Revista de Sociología* 101 (2), 169-193
- Ravetllat, I. (2015). *Aproximación histórica a la construcción sociojurídica de la categoría infancia*. España: Editorial Universitat politécnica de Valencia
- Salazar, G. y Pinto, J. Coords. (1999-2002) *Historia Contemporánea de Chile. Tomo V*. Santiago: LOM Ediciones.
- UNICEF. (2019) *Convención sobre los Derechos del Niño. Ratificada por Chile en 1990*. <https://www.unicef.org/chile/informes/convencion-sobre-los-derechos-del-nino>

24. Bibliografía Complementaria

- Arendt, H (1958). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Benjamin, W. (1982) *Infancia en Berlín hacia 1900*. Madrid: Alfaguara
- Bustelo, Eduardo. (2011). *El recreo de la infancia*. Bs. Aires. Siglo XXI
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Colangelo, M. A. (2008). *La crianza en disputa. Un análisis del saber médico sobre el cuidado infantil*. Simposio n°22. VIII Congreso Argentino de Antropología Social. Salta.
- Duarte C. (2015). *El adultocentrismo como sistema de dominio. Análisis de la reproducción de imaginarios en la investigación social chilena sobre lo juvenil*. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona].
- Foucault, M. (2006) *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Kohan, W. (2001). *Infancia entre educación y filosofía*
- Locke, J. (2012). *Pensamientos sobre educación*. Madrid: Akal, S.A.
- Montes, G. (2001) "Realidad y Fantasía o Cómo se Construye el Corral de la Infancia". En: *El Corral de la Infancia*. México: F.C.E.
- Pilotti, F. (2001) "Globalización y Convención sobre los Derechos del Niño: el contexto del texto". Serie Políticas Sociales N°48. CEPAL.
- Rancière, J. (2006) "Sobre el Maestro Ignorante". En *Archivos. Revista de Filosofía*. UMCE
- Ravetllat, I. (2018). *Igual de diferentes: la identidad de género de niñas, niños y adolescentes en Chile*. *Revista Ius Et Praxis*, 24(1), 397-436.
- Rojas, J. (2010). *Historia de la infancia en el Chile Republicano 1810-2010*. Santiago. Ed. Ocho libros.

25. Recursos web

<https://www.crececontigo.gob.cl/>
<https://www.defensorianinez.cl/>

<https://www.mejorninez.cl/mejor-ninez.html>

(Informe comité por los derechos de NNA 2018: <https://www.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2019/03/2018-Informe-del-Comit%C3%A9-de-los-Derechos-de-la-Ni%C3%B1ez.pdf>)

Revista Childhood and philosophy: <http://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/childhood>
<https://www.unicef.org/chile/>

Por una Facultad comprometida con una educación no-sexista y el respeto por los DDHH, te invitamos a conocer los instrumentos de Equidad que rigen en nuestra Comunidad Universitaria:

Política de corresponsabilidad en cuidados: En conformidad con la Política de Igualdad de Género de nuestra Universidad les estudiantes mapadres y cuidadores pueden solicitar apoyos económicos, pre y postnatal y medidas de flexibilidad académica para compatibilizar sus responsabilidades estudiantiles y de cuidados. Para más información sobre beneficios y procedimientos, revisa: Kit corresponsabilidad y [Link WEB DiGenDiFil](#)

Uso de Nombre Social: Gracias al instructivo Mara Rita cuentas con la posibilidad de establecer oficialmente dentro del espacio univesitario el nombre y los pronombres por los que quieres ser llamade, según tu identidad sexo genérica. Para saber más sobre el procedimiento, revisa: KIT MARA RITA [Link WEB DiGenDiFil](#) y si quieres editar tu firma de correo electrónico con tus pronombres, participa de la campaña [#MiPronombre](#)

Protocolo de actuación ante denuncias sobre acoso sexual, violencia de género y discriminación arbitraria. Porque #NosCansamos del Abuso, #LaChileDiceNo al acoso sexual. Si vives alguna de estas situaciones, puedes dirigirte a DAEC o DiGenDiFil, para buscar apoyos y orientación en tus procesos personales y de denuncias. Para contactarnos escribe al daec@uchile.cl o digenfil@uchile.cl y para más información sobre procedimientos, revisa [DIGEN UCHILE](#)